



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00443232- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jorge Ernesto Jofré, DNI N° 7.966.106, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Ildé Giovannini de Jofré (legajo N° 28685), quien se desempeñaba como docente en la Facultad de Derecho de ésta Casa, hasta el día 12 de junio de 2021, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por el recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-70710-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor Del Sr. Jorge Ernesto Jofré, DNI N° 7.966.106, de la suma de \$ 452.566.84 (Pesos cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y seis con 84 /00) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sra. Ildé Giovannini de Jofré (legajo N° 28685), ex agente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

